



Campo de refugiados de Zaatari, Jordania / Pablo Tosco

UN PAPEL POSITIVO DE ESPAÑA EN UN MUNDO INESTABLE.

QUÉ PEDIMOS A LOS PARTIDOS QUE INCLUYAN EN SUS PROGRAMAS PARA AVANZAR EN SOLIDARIDAD, DERECHOS HUMANOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO JUSTO Y SOSTENIBLE.

El impacto de las tendencias globales sobre las personas se está intensificando: conflictos prolongados, aceleración del cambio climático, aumento del autoritarismo, o falta de financiación para los países más pobres, con una creciente tensión política internacional –choque comercial y geopolítico entre China y Estados Unidos- como telón de fondo, mientras la UE encaja el golpe del Brexit y busca renovar un modelo social castigado por la desigualdad. Este contexto hace necesario redoblar la apuesta por la cooperación como mecanismo para abordar retos que son globales.

Cientos de millones de personas dejaron atrás el hambre y la pobreza en las últimas décadas, pero esa tendencia ha cambiado, se ha frenado y muchas se encuentran de nuevo en riesgo, y además hay más personas desplazadas forzosamente y sin la debida protección y amparo que nunca antes, desde la Segunda guerra Mundial.

España debe fortalecer su posición en el mundo para ser parte de la solución y factor positivo al abordar retos de alcance global, pero con impacto directo en España –para ello debe potenciar la cooperación y ejercer un papel más fuerte en el seno de la Unión Europea y como potencia media a escala global y con sus principales regiones de influencia.

UN MUNDO EN ESTADO DE AGITACIÓN.

Las elecciones de 2019 llegan en un momento crucial para la humanidad, en el que cada país debe definir qué papel quiere jugar: puede optar por encerrarse en sí mismo y tratar inútilmente de aislarse de problemas globales, o puede contribuir a solucionar aquellos más acuciantes de nuestro tiempo y beneficiarse de la construcción de un futuro en común. Tras años de progreso en la lucha contra el hambre y la pobreza, esa tendencia se ha roto fruto de las crecientes desigualdades y las dinámicas de los conflictos y el cambio climático, y el consecuente aumento de las migraciones. Lo logrado con décadas de esfuerzo se encuentra seriamente amenazado si no se opta por una presencia activa en el mundo a través de la política exterior y de cooperación. El creciente nacionalismo es una visión de muy corto plazo que no dará resultados: “empobrecer al vecino” ya tuvo consecuencias catastróficas en los 1930.

Las desigualdades, el autoritarismo, la pérdida de financiación y el impacto acelerado del cambio climático, por una parte, y la profundización de los conflictos y crisis civiles y el rearme, por otra, están haciendo más difícil la aspiración y la posibilidad de una vida digna para muchas personas en distintos puntos del planeta: las migraciones tanto forzosas como voluntarias se han intensificado en todo el mundo. Unos movimientos que, siendo mayoritariamente intrarregionales y con destino a países vecinos, han puesto en evidencia la debilidad de España y la UE con un enfoque de derechos sólido para gestionar migraciones de una escala mucho menor a la que reciben países como Turquía, Líbano o Jordania, cuando en 2018 las llegadas fueron 10 veces menos que las de 2015.

Europa no está acertando a abordar adecuadamente una situación tan compleja, al centrarse en cerrar fronteras, llegando incluso al extremo de denegar el auxilio y de facto dejar morir en el mar a personas que buscan desesperadas un futuro, algo por lo que la historia juzgará a esta generación de líderes europeos. Tanto en las situaciones de pobreza, como en los conflictos o entre aquellas personas que se ven forzadas a emigrar, la vulnerabilidad de mujeres y niñas es mucho mayor y requiere acciones específicas.

Diez retos del presente, y la oportunidad de España para ser motor de progreso.

- **La Unión Europea necesita fortalecer su papel internacional y reafirmar su compromiso** con la sostenibilidad, los derechos humanos y la lucha contra la pobreza y las desigualdades económicas y de género. Ante la desestabilización creada por el Brexit, el auge de discursos xenófobos vinculado a movimientos ultranacionalistas o antieuropeos, y la tensión comercial global, España debe impulsar que la UE refuerce su condición de primer donante global y *superpotencia social* que, como contrapunto a otras, haga de los más altos estándares de derechos humanos, ambientales y laborales su seña de identidad en el mundo.
- **La agenda 2030**, que contempla la sostenibilidad y el desarrollo social de manera integrada, presenta la potencialidad de un abordaje político del futuro en positivo basado en valores universales. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) solo tendrán verdadera vigencia si aseguran una inversión decidida en el objetivo 17 por parte de la UE y también de España: asegurar los medios de implementación para que los países más vulnerables puedan también cumplir los ODS.

- La **migración y el desplazamiento forzoso han crecido**; la frontera entre África y Europa es la más desigual del mundo, y a ello se unen los conflictos y el impacto del cambio climático. Ayuda e inversión económica son imprescindibles, como también lo es contemplar y potenciar el impacto positivo de la migración, y garantizar el derecho de asilo. Potenciar las vías legales y seguras para hacer viable la migración regular. Combatir con hechos y desde el discurso el esfuerzo por estigmatizar a la población migrante como culpable de la desigualdad y la inseguridad que se vive hoy en Europa y España es esencial
- Se está produciendo un **cierre de espacios para la sociedad civil y la prensa independiente**. Las leyes y acciones restrictivas operan en más de cien países, con su versión más extrema son los asesinatos de defensoras de derechos humanos y el medio ambiente y periodistas. La cooperación internacional es una poderosa herramienta para contener esta tendencia.
- Vivimos **más conflictos civiles** -se han más que duplicado pasando de 30 en 2001 a 70 en 2016¹- **más prolongados y más cruentos, aunque haya menos guerras**. Las necesidades humanitarias se han multiplicado –centradas en países como Yemen, Siria, Sudán del Sur o la República Democrática del Congo, y mujeres y niñas son las principales víctimas. Además, **el comercio de armas se ha disparado con un crecimiento del 103% desde 2008**, con Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos encabezando la lista de los países de destino.
- Los **países en desarrollo se están enfrentando a necesidades crecientes de financiación externa**: Su recaudación de impuestos crece lentamente, los pagos por la deuda externa se han disparado y la ayuda tan solo se mantiene constante. En consecuencia, los países recaudan o reciben lo mismo, pero pagan al exterior mucho más, lo que abre una crisis fiscal, haciendo que las donaciones –la AOD- y los instrumentos de financiación más concesionales estén recuperando hoy una importancia crítica.
- La evidencia de la **desigualdad entre hombres y mujeres** -tanto en derechos como en situación económica- y la condición de mujeres y niñas como víctimas muy mayoritarias de la violencia genérica y sexual, son hoy reconocidas. Ello permite abordar en mayor profundidad y con rigor las soluciones, desde la escala local hasta el nivel internacional.
- Existen posibilidades de avance muy importante en materia de **lucha contra la evasión y elusión fiscal**, y de aumento de la movilización de recursos domésticos en países en desarrollo, en un marco de mayor transparencia y participación de la sociedad civil. Esa es la receta para tener a futuro una financiación sostenible y suficiente.
- El impacto del **cambio climático** se ha acelerado, y apostar por la sostenibilidad es la forma de contener sus efectos más nocivos, avanzando hacia el abandono de las energías fósiles, aprovechando las oportunidades de generación de empleo e inversión para la transición hacia una economía verde, para la que España está bien posicionada. Son necesarios recursos y capacidades para la adaptación a quienes ya sufren sus impactos, y como reparación para quienes han perdido irremediablemente su medio de vida u hogar.
- La **tecnología** está transformando la economía a una velocidad muy superior a cualquier revolución anterior –aprovechar su potencial para potenciar el desarrollo sostenible en los países con los que cooperamos es esencial para cerrar las brechas y evitar que se profundicen.

ESPAÑA ANTE UNA OPORTUNIDAD ÚNICA PARA SU POLÍTICA EXTERIOR Y DE COOPERACIÓN.

En este contexto global cada vez más interconectado por las migraciones, la aceleración del cambio tecnológico y por los efectos de un planeta al límite de la sostenibilidad, España tiene una oportunidad única para fortalecer su presencia internacional y ejercer una influencia positiva en la esfera europea y global, poniendo el foco en las regiones *en desarrollo* con las que existen relaciones más intensas: América Latina, el Norte de África y oriente Medio, y África Occidental.

La presencia e influencia exterior de España se manifiesta en diferentes ámbitos y formas – desde la inversión y la economía, pasando por la cultura, el pensamiento, el deporte o la gastronomía- pero nos referiremos aquí tan solo a aquellos aspectos con mayor influencia sobre el desarrollo económico y social de las regiones en desarrollo.

La protección y defensa de los derechos humanos debe ser una seña de identidad de la política exterior, a la altura de intereses meramente políticos o económicos, y también debe serlo un enfoque de sostenibilidad y altos estándares ambientales, sociales y de derechos humano de los agentes económicos privados al operar en el exterior.

España tiene la responsabilidad como potencia media de contribuir a la lucha contra la pobreza y la defensa de los derechos humanos, a la sostenibilidad y a los ODS, de acuerdo a su capacidad y de forma equivalente a países de nuestro entorno.

España debe recuperar su papel como donante intermedio y socio confiable en materia de cooperación, y el mejor modo sería formalizar un acuerdo de estado de largo plazo, alejado de tensiones partidistas, y apalancado en el Congreso de los Diputados: tras una década perdida, con demasiadas ausencias y compromisos incumplidos, es urgente recuperar nuestra cooperación para ayudar a millones de personas y de paso, recuperar nuestra reputación para conseguir influencia e impacto. Además, debe recuperar su papel como actor principal en las crisis humanitarias y convertirse en un cumplidor escrupuloso del derecho de asilo y de las restricciones establecidas a la venta de armas.

En este campo, no podemos obviar que España ha perdido una década: fue el único país que castigó su cooperación con una reducción superior al 70%, mientras otros, igualmente afectados por la crisis, protegieron el valor estratégico y ético de una inversión mínima dentro de sus presupuestos. Hoy donantes importantes como el Reino Unido o Alemania han alcanzado recientemente el 0,7% de su RNB, Francia se encuentra en su máximo histórico, dedicando además una parte de su recaudación por la Tasa a las Transacciones Financieras a la cooperación, y en su conjunto la UE-15 sitúa su AOD en el 0,5% de la RNB frente a España, que sigue en el entorno del 0,2%. Es imposible recuperar voz, influencia y reconocimiento con esta trayectoria de ausencias e incumplimientos, aunque se han dado pasos incipientes en esa dirección muy recientemente.

España cuenta hoy con una oportunidad única para ocupar un papel central en la escena internacional – la *silla vacía* del Reino Unido en el conocido como G3 de la Unión Europea espera dueño, la actitud refractaria al multilateralismo de los EEUU ha creado un escenario muy abierto- como potencia media que apueste por la Agenda 2030 y ofrezca contribuir a redefinir un enfoque multilateral renovado.

QUÉ PEDIMOS A LOS PARTIDOS QUE INCLUYAN EN SUS PROGRAMAS ELECTORALES

España en el mundo

En el marco de la Unión Europea:

1. España debería **defender la primacía de la defensa de la sostenibilidad, los derechos humanos y la lucha contra la pobreza y la desigualdad** como elementos definitorios de la Unión Europea del futuro, impulsando la agenda interna e internacional en favor de los ODS.
2. Traducido a instrumentos, el **Marco Financiero Plurianual (MFF)** y el **instrumento único de cooperación (NDICI)** deberían seguir esas prioridades, evitando la primacía de principios securitario o marcadamente comercial. También deberían impulsarse instrumentos de apoyo a largo plazo con el liderazgo de los países socios, como el **apoyo presupuestario**.
3. Debería promoverse un **abordaje positivo y no punitivo de las migraciones**, promoviendo la implementación de los Pactos Mundiales de Migraciones y Refugio, avanzando en una asociación estratégica para el desarrollo con África con la Agenda 2030.
4. **Salvar vidas** debe ser un mandato comunitario incuestionable, así como proteger y amparar a las organizaciones que trabajan en ello, repartiendo la responsabilidad de acogida por las solicitudes de asilo entre los países de la UE, y priorizando una política de vías legales y seguras autorizando la solicitud de asilo en consulados y embajadas de los Estados miembros de la UE.

En el marco de los organismos y foros internacionales:

5. España debe **volver a ser un socio confiable, contribuyente acorde a su dimensión económica**, y participe de las principales iniciativas multilaterales de cooperación, focalizando en nuestros sectores prioritarios.
6. Concretamente **deberían priorizarse agencias de las Naciones Unidas** como UNICEF, PNUD, OCHA, ONU-Mujeres, **misiones geográficas sensibles**, y participar en las reposiciones del **Fondo Global** (contra el VIH, la malaria y la tuberculosis) y el **Fondo Verde** contra el cambio climático.
7. España debe ser parte activa en la **búsqueda de soluciones al nuevo ciclo de sobreendeudamiento** al que se enfrentan numerosos países, principalmente africanos, impulsando y explorando medidas internacionales de reestructuración y canje de la deuda externa.

Relaciones con regiones: África Occidental, Oriente Medio y Norte de África, y América Latina

8. En todas ellas, España debe impulsar **mecanismos concretos para combatir la asfixiante situación de cierre de espacios democráticos para la sociedad civil** -promoción de programas de acogida y protección de defensoras; fondos fast-track para la protección de DDHH en países; herramientas flexibles de cooperación para trabajar en contextos cerrados.
9. **África Occidental** debe pasar a ser un socio estratégico para la cooperación, la lucha contra el cambio climático, y la inversión, evitando que el freno a cualquier precio de la migración sea el centro de nuestras acciones. Es esencial aumentar el volumen de fondos AOD, centrando esfuerzos en los sectores de salud, educación, y agricultura, reforzando el trabajo con organismos regionales y subregionales (CEDEAO) potenciado el protagonismo y la voz de la sociedad civil africana.

10. En **Oriente medio y el Norte de África** se concentran situaciones muy diferentes, que hacen necesario asegurar un control férreo del comercio de armas en cumplimiento de la ley, mientras en otros es preciso definir líneas de apoyo a organizaciones de mujeres e impulsar iniciativas de lucha contra la desigualdad.
11. Con **América Latina**, formada mayoritariamente por países de renta media, es esencial trabajar conjuntamente hacia modelos de desarrollo inclusivos que reduzcan la desigualdad y permitan la asociación y la cooperación horizontal y triangular, utilizando la tecnología como elemento central –dando forma al enfoque impulsado en la OCDE “development in transition”. Los mecanismos señalados para defender el espacio y a las organizaciones de sociedad civil y defensoras de derechos humanos en la región son especialmente necesarios ante el aumento del autoritarismo.

Cooperación para el desarrollo en el marco de la Agenda 2030

Para tener una cooperación de alto impacto e influencia, España debería:

1. **Situar a España como donante en el promedio de los países de la zona euro** –cuya contribución media es del 0,5% de la RNB- al final de la próxima legislatura. Dicho compromiso es fundacional para que el conjunto de la estrategia de ODS a adoptar sea creíble y tenga la fuerza necesaria, con nuestros países socios, y con la comunidad internacional.
2. Abordar una **reforma integral de la estructura y organismos del sistema de cooperación para adecuarlos a las exigencias de la Agenda 2030**, priorizando una estrategia exterior de desarrollo integrada, que incluya las políticas de AOD junto con otras esenciales, como las de tratamiento de la deuda externa, comercio de armas, migraciones o fomento de la inversión.
3. En particular, **abordar la refundación de la AECID**, avanzando hacia una figura jurídica de empresa pública o Fundación, que permitan tener una Agencia verdaderamente estratégica - incluyendo la profesionalización, mejora de instrumentos, orientación al conocimiento y especialización temática - y también más ágil y eficaz en su papel como gestora de subvenciones.
4. Adoptar una **estrategia multilateral plurianual e integrada**, incluyendo instituciones financieras y no financieras, orientada a fortalecer un sistema que proteja los derechos humanos y garantice la acción concertada, desde la lucha contra el cambio climático hasta la protección de mujeres y niños, la lucha contra enfermedades, o la financiación concesional.
5. Avanzar en la **consolidación de instrumentos eficaces de cooperación financiera**, como podría ser un Banco de Desarrollo, sujetos a los principios de eficacia del desarrollo y que aseguren la complementariedad con otros instrumentos, y la movilización de recursos privados adicionales en sus operaciones.
6. Apostar **por abordajes sectoriales**, incluyendo participación en iniciativas multilaterales y el desarrollo de instrumentos específicos sobre: (i) la protección del espacio democrático ante el cierre de espacios para la sociedad civil, (ii) la igualdad de género y la promoción y apoyo a las organizaciones de mujeres en el mundo en desarrollo, y (iii) la movilización de recursos domésticos y la lucha contra la elusión y la evasión fiscales en los países en desarrollo.
7. **Potenciar el papel de España en esquemas de cooperación triangular**, potenciando el papel de la cooperación Sur – Sur y su conexión y asociación con donantes emergentes que tengan un papel activo y coincidencias estratégicas.
8. España debe **mantener su objetivo central de luchar contra la pobreza y no el control migratorio** o abordajes puramente securitarios: es preciso respetar los principios de eficacia del Acuerdo de París y los estándares CAD de la OCDE a la hora de reportar.

Migraciones, desplazamiento global y externalización de fronteras

Proponemos organizar una Respuesta Nacional para una Migración Ordenada, Segura y Regular, que asegure la implementación de los Pactos Mundiales de Migraciones y Refugio, que incluya:

1. **Salvar vidas:** reforzar el servicio público de rescate, así como apoyar y facilitar otras operaciones de búsqueda y rescate en el Mediterráneo, y adoptar acuerdos de desembarco a tiempo y previamente establecidos. Permitiendo que los barcos puedan atracar en sus puertos, desembarcar a las personas rescatadas, y regresar al mar para continuar su labor de manera oportuna. Cumplir las obligaciones de la legislación europea, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados o el derecho marítimo.
2. **Asegurar una gestión propia y responsable de las fronteras:** (i) garantizando el acceso a las oficinas de asilo y protección internacional en los puestos fronterizos y desarrollando la ley de asilo para que embajadas y consulados en el extranjero puedan extender protección a las personas refugiadas que lo soliciten en origen, (ii) poniendo fin a las devoluciones sumarias y express, reformando la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana (LOSC) y derogando su disposición adicional décima¹, y (iii) participando del mecanismo de responsabilidad compartida del Pacto Mundial de Refugiados, comprometiendo una cuota global justa de acogida.
3. **Garantizar vías legales y seguras:** promoviendo la concesión de visados humanitarios, habilitando la posibilidad de solicitar asilo en embajadas y consulados españoles en el exterior, flexibilizando los requisitos de reagrupación familiar, y eliminando la exigencia de visado de tránsito a personas que proceden de países en conflicto (como Siria, Afganistán, Eritrea, Irak y Somalia);
4. **Mantener un discurso público responsable y con base empírica,** que traslade el debate migratorio al campo de los hechos y los valores, luchando contra la xenofobia, la desinformación y los discursos de odio y la estigmatización de las personas migrantes.
5. **Crear un observatorio sobre migraciones y desplazamiento** dentro de la Comisión de Exteriores del Congreso que debate y priorice los temas relacionados con el desplazamiento global y en concreto que ofrezca rendición de cuentas sobre el impacto de la política de externalización de fronteras, especialmente, los acuerdos en terceros países y las salvaguardas puestas para la protección de los derechos de las personas.

Conflictos, acción humanitaria y derechos humanos

En este campo especialmente sensible, nuestras recomendaciones son:

1. **Aumentar los fondos de ayuda humanitaria:** tras haber recortado hasta un 80%, es prioritario recuperar los fondos para la Acción Humanitaria hasta alcanzar el 10% de la AOD para el final de la legislatura, con un presupuesto de al menos 150 millones para 2020, del cual el 15% se destine a la igualdad de género, y poniendo el foco en las crisis prolongadas –como Yemen, Siria, Irak o República Centroafricana.
2. **Proteger a las mujeres en los conflictos:** Promoviendo una política exterior que sitúe a la mujer en el centro de la respuesta y fomentando la equidad de género, y garantizando

¹, que ampara una práctica considerada una grave vulneración del derecho internacional por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el Comité de los Derechos del Niño, el Defensor del Pueblo

la protección y participación de las mujeres en conflicto, incrementando los recursos económicos y humanos para la implementación del Plan Nacional de Mujeres, Paz y Conflicto en los distintos contextos y en España.

3. **Frenar la proliferación de armas:** España ha sido un activo participante en el incremento de las transferencias de armas, lo que hace imperativo frenar la venta de armas a cualquier país donde sean susceptibles de ser usadas para violaciones de derechos humanos y del derecho internacional, incluyendo específicamente en el análisis de riesgo la violencia contra las mujeres y niñas para permitir la autorización de la venta de armas, tal y como establece el art 7(4) del Tratado de Armas. Por último, es necesario frenar la escalada de compra de armamento por parte del Gobierno español, invirtiendo dichos recursos en operaciones de ayuda y promoción de la paz.